

## POR LA BELLEZA HACIA EL BIEN

### Aportes de San Agustín y Santo Tomás a la Filosofía de la Educación

La belleza ¿tiene alguna relación con la educación moral? ¿Es un fin o un medio para ella? Aunque San Agustín y Santo Tomás no se plantearon estas preguntas, nos han legado los elementos suficientes que nos permiten hoy responder a ellas, sentando las bases para una formulación de un enfoque de la educación ética que supere las insuficientes propuestas actuales.

Los enfoques de la educación ética inspirados en el debate más o menos relativista de argumentos morales, de origen neokantiano, así como en el sensualismo irracionalista de inspiración nietzscheana, se encuentran en las antípodas de la equilibrada postura que se infiere de nuestros santos autores. Ni la condena de la sensibilidad y de la afectividad, ni la condena de la medida impuesta por la razón se dan lugar en ellos. Es más bien el equilibrio, la armonía de todo el hombre lo que fundamenta y orienta la educación en general, y particularmente la educación moral.

Dicha armonía del hombre es cierta belleza. Así, para Santo Tomás, la belleza requiere tres condiciones: primero, integridad o perfección [*integritas sive perfectio*], pues lo inacabado, por ser inacabado, es feo; en segundo lugar, requiere la debida proporción o armonía [*debita proportio sive consonantia*]; y finalmente, la claridad, luminosidad o brillantez [*claritas*]<sup>1</sup>, propia de la belleza y de la verdad divinas en el neoplatonismo<sup>2</sup>.

El Aquinate recoge así las dos características de la belleza que San Agustín afirma haber considerado en su primera obra, *De pulchro et apto*, perdida ya cuando escribió las *Confesiones*. Dichas características son la ‘perfección’ y la ‘conveniencia’ o ‘aptitud’, que es cierta proporción<sup>3</sup>. Pero entiende que ambas no son condiciones que se den a la vez en todo ser bello, sino más bien dos modos distintos de ser bello.

---

<sup>1</sup> S. Tomás, *S. Th.* I<sup>a</sup>, q. 39, a. 8, Resp.

<sup>2</sup> Cfr. Beardsley, M. C., Hospers, J. *Estética: historia y fundamentos*. [Trad., Román de la Calle]. Madrid: Cátedra, D.L. 1997.

<sup>3</sup> S. Agustín. *Conf.*, IV, XIII, 20. La equiparación de la ‘conveniencia’ con la ‘proporción’ o ‘armonía’ es expresada con claridad en *De ord.* XI, 33. “En lo tocante a los ojos, la congruencia razonable de las partes se llama belleza, y en lo relativo a los oídos, un concierto agradable o un canto compuesto con debida armonía recibe el nombre propio de suavidad. Pero ni en las cosas bellas, cuando nos agrada un color, ni en la suavidad del oído, cuando pulsando una lira suena clara y dulcemente, acostumbramos a decir que aquello es razonable. Para decir que la razón participa del placer de estos sentidos se requiere que haya cierta proporción y armonía”. Y en *De civ. Dei*, obra de madurez, afirma que “toda la hermosura del cuerpo resulta de la congruencia y simetría de las partes ordenadas con cierta suavidad de color; donde no hay conformidad de partes suele ofender alguna cosa, o porque es pequeña o porque es demasiada” (XXII, XIX).

Dios es la hermosura misma, debido a su perfección y a la claridad absoluta de su Verdad, es la causa del orden y de la belleza del universo<sup>4</sup>. Por ello es *causa de la armonía y del brillo del universo*, según palabras de Diosnicio<sup>5</sup> que recoge Santo Tomás<sup>6</sup>. A Dios le pertenece una belleza que le es propia, pero los cuerpos y el alma sólo poseen una hermosura participada. En palabras de San Agustín, Dios es “una Hermosura por cuyo reflejo son bellas”<sup>7</sup> todas las cosas, y en cuya comparación éstas son deformes. He aquí la razón por la que se lamenta en sus *Confesiones* diciendo:

“Tarde os amé, Dios mío, hermosura tan antigua y tan nueva; tarde os amé. Vos estabais dentro de mi alma y yo distraído fuera, y allí mismo os buscaba; y perdiendo la hermosura de mi alma, me dejaba llevar de estas hermosas criaturas exteriores que Vos habéis creado. [...] Brilló tanto vuestra luz, fue tan grande vuestro resplandor, que ahuyentó mi ceguedad. Hicisteis que llegase hasta mí vuestra fragancia, y tomando aliento respiré con ella, y suspiro y anhelo ya por Vos. Me disteis a gustar vuestra dulzura, y ha excitado en mi alma un hambre y sed muy viva. En fin, Señor, me tocasteis y me encendí en deseos de abrazaros”<sup>8</sup>.

Por otra parte, el concepto de proporción permite a ambos autores utilizar en sentido análogo el término belleza para referirse a los cuerpos y al espíritu. “Por eso –dice Santo Tomás– la belleza del cuerpo consiste en que el hombre tenga los miembros corporales bien proporcionados, con un cierto esplendor del color conveniente. De igual modo, la belleza espiritual consiste en que la conducta del hombre, es decir, sus acciones, sea proporcionada según el esplendor espiritual de la razón [...] lo cual ya dijimos que coincide con la virtud, la cual modera todas las cosas humanas conforme a la razón”<sup>9</sup>.

Y San Agustín expresa la misma analogía al preguntarse “¿qué es lo que yo amo cuando os amo? No es hermosura corpórea, ni bondad transitoria, ni luz material agradable a estos ojos [...] Nada de eso es lo que amo, cuando amo a mi Dios; y no obstante eso, amo una cierta luz, una cierta armonía, una cierta fragancia, un cierto manjar y un cierto deleite cuando amo a mi Dios, que es luz, melodía, fragancia, alimento y deleite de mi alma”<sup>10</sup>.

---

<sup>4</sup> Cfr. S. Agustín. *Conf.*, V, II, 2; *De civ. Dei*, XI, XVIII.

<sup>5</sup> Cfr. *De Div. Nom.*, IV.

<sup>6</sup> *S. Th.*, II-II, q. 145, a. 2, Resp.

<sup>7</sup> S. Agustín. *De ord.*, XIX, 51.

<sup>8</sup> S. Agustín. *Conf.*, X, XXVII, 38.

<sup>9</sup> *S. Th.*, II-II, q. 145, a. 2, Resp.

<sup>10</sup> S. Agustín. *Conf.*, X, VI, 8.

Ya Aristóteles en la *Ética a Eudemo*, después de incluir en el cap. III la belleza entre los bienes que pertenecen al cuerpo y las virtudes entre los bienes que pertenecen al alma, incluye en el cap. XI las virtudes y todos los actos que la virtud inspira entre las cosas honestas y bellas.

Por otra parte, tanto en Santo Tomás como en San Agustín la armonía o proporción implica una relación con la razón ordenadora<sup>11</sup>, es decir que requiere un orden racional manifestado en cierto número –para San Agustín<sup>12</sup>– o medida –para Santo Tomás–. Por ello, la percepción de la belleza corporal no es puramente sensorial sino principalmente racional, pues consiste en la aprehensión de una forma.

Ahora bien, “Lo bello y el bien son lo mismo porque se fundamentan en lo mismo, la forma. Por eso *se canta al bien por bello*. Pero difieren en la razón. Pues el bien va referido al apetito, ya que es bien lo que todos apetecen. Y así, tiene razón de fin, pues el apetito es como una tendencia a algo. Lo bello, por su parte, va referido al entendimiento, ya que se llama bello aquello cuya vista agrada. De ahí que lo bello consista en una adecuada proporción, porque el sentido se deleita en las cosas bien proporcionadas como semejantes a sí, ya que el sentido, como facultad cognoscitiva, es un cierto entendimiento”<sup>13</sup>.

Si el bien y lo bello ‘son lo mismo’ por su fundamento, la aprehensión de lo bello es anterior al deseo del bien –o amor al bien– y a la realización de un acto bueno, pues es necesaria primero la aprehensión cognoscitiva que orienta a la voluntad hacia la búsqueda y posesión del bien<sup>14</sup>. Por ello afirma Santo Tomás que:

“El bien es causa del amor a modo de objeto, como se ha indicado. Mas el bien no es objeto del apetito sino en cuanto es aprehendido, y, por tanto, el amor requiere una aprehensión del bien amado. Por esto dice el Filósofo en IX *Ethic.* que la visión corporal es el principio del amor sensitivo. Y, de manera semejante, la contemplación de la belleza o bondad espiritual es el principio del amor espiritual. Así, pues, el

---

<sup>11</sup> S. Agustín. *Conf.*, I, VII, 12. “como hermosísimo dais hermosura a todas las cosas, y las ordenáis y gobernáis por las justísimas leyes que les habéis impuesto a todas ellas”. Cfr. también *Conf.*, X, VI, 10 donde establece una constante relación entre hermosura y orden del universo.

Para Santo Tomás, véase la relación que establece entre medida, belleza y orden en *S. Th.*, I-II, q. 85, a. 4, Resp.

<sup>12</sup> Cfr. *De civ. Dei*, XXII, XXX donde describe la felicidad eterna, es decir, de la Ciudad de Dios.

<sup>13</sup> *S. Th.*, I<sup>a</sup>, q. 5, a. 4.

<sup>14</sup> *S. Th.*, I-II, q. 27, a. 1: “la belleza añade al bien cierto orden a la facultad cognoscitiva, de manera que se llama bien a lo que agrada en absoluto al apetito, y bello a aquello cuya sola aprehensión agrada”.

conocimiento es causa del amor por la misma razón por la que lo es el bien, que no puede ser amado si no es conocido”<sup>15</sup>.

Este principio tiene una gran relevancia educativa, pues asigna a la educación estética (en sentido amplio) una función propedéutica para la educación ética. Es preciso que el bien sea presentado<sup>16</sup> y conocido en primer lugar bajo su razón de belleza. Nada más lejos de cualquier pretensión neokantiana de abordar la educación ética como una mera enseñanza de ‘deberes’ y ‘derechos’, o como cierto ‘entrenamiento’ en el arte de ‘dar razones’ o, mejor dicho, de ‘justificar racionalmente las propias elecciones’.

También en las virtudes morales “se halla una belleza participada, en cuanto que participan del orden de la razón, de un modo especial la templanza, que reprime las concupiscencias que más impiden la luz de la razón”<sup>17</sup>. En el mismo sentido entiende San Agustín que es necesario refrenar los impulsos más torpes, rogando con piadosa fe al Espíritu Santo y amando la belleza inteligible<sup>18</sup>.

Por ello, para Santo Tomás, la templanza es, entre las virtudes, aquella que puede ser calificada más propiamente como bella. Pues:

“Aunque la belleza la poseen todas las virtudes, por excelencia pertenece a la templanza y por doble motivo. En primer lugar, en virtud de la noción más general de templanza, de la que es propia una moderada y conveniente proporción, en la cual consiste precisamente la belleza, como demuestra Dionisio en *De Div. Nom.* En segundo lugar, porque lo que refrena la templanza es lo más bajo del hombre, lo que le corresponde por su naturaleza bestial, como veremos, y, por tanto, es lo que más degrada”<sup>19</sup>.

Lejos está, por consiguiente, esta postura de toda propuesta de educación ética –de inspiración nietszscheana– que no contemple la dimensión personal e íntima relativa al señorío de la persona sobre sus tendencias sensitivas, y de toda propuesta que se centre en la ‘ética pública’ o social, excluyendo toda preocupación por la ‘ética privada’ o personal.

<sup>15</sup> *S. Th.*, I-II, q. 27, a. 2, Resp.

<sup>16</sup> Maréchal, L. *Descenso y ascenso del alma por la belleza*. Cap. III, §1: “la hermosura se ‘muestra’ y no se ‘demuestra’”.

<sup>17</sup> *S. Th.*, II-II, q. 180, a. 2.

<sup>18</sup> Cfr. S. Agustín. *De civ. Dei*, V, XIII.

<sup>19</sup> *S. Th.*, II-II, q. 141, a. 2. Y en *S. Th.*, II-II, q. 141, a. 8: “La templanza trata de la honestidad y de la belleza de un modo más eminente que las demás virtudes, no por el bien que aporta, sino por la torpeza del mal opuesto: en cuanto que modera los deleites por los que nos asemejamos a los animales”. *S. Th.*, II-II, q. 142, a. 4, Resp. “la intemperancia sea el vicio más vituperable [...] porque es lo más opuesto al brillo y a la belleza del hombre, en cuanto que en los placeres sobre los que versa la intemperancia es donde más falta la luz de la razón, de la cual se deriva el esplendor y la belleza de la virtud. De ahí que estos placeres se llamen serviles por antonomasia”.

Antes vimos que, para Santo Tomás, la contemplación de la belleza o bondad espiritual es el principio del amor espiritual<sup>20</sup>. En el mismo sentido pregunta San Agustín a sus amigos: “¿Amamos por ventura algún objeto a no ser que sea hermoso? [...] ¿qué es lo que nos atrae y aficiona a las cosas que amamos? Porque si no hubiera en ellas gracia y hermosura, de ninguna manera nos moverían a su amor”<sup>21</sup>.

Ahora bien, para ambos autores hay grados de bienes, y por tanto, grados de belleza. Santo Tomás considera dichos grados en el hombre mismo. “Así, pues, según los diversos grados de bienes [que hay en el hombre] hay grados diversos de medida, belleza y orden”<sup>22</sup>: a) el bien perteneciente a la esencia misma de la naturaleza, que no disminuye por el pecado; b) el bien de la inclinación natural, que, aunque es disminuido por el pecado, éste no lo elimina totalmente; c) el bien de la virtud y la gracia, que es totalmente eliminado por el pecado mortal; y finalmente, d) el bien del mismo acto ordenado, en cuya privación consiste la esencia del pecado.

San Agustín, en cambio, distingue grados de bien y de belleza en el Universo de los seres<sup>23</sup>, por los cuales el hombre asciende o desciende con su amor.

“No se puede negar que los cuerpos [...] tienen algún brillo y hermosura [...]. Aun las honras temporales, la potestad de mandar y ser superior a otros, tienen su especie de hermosura y atractivo [...]; pero no obstante, para conseguir y gozar cualquiera de estas cosas, no se ha de salir, Señor, fuera de Vos, ni apartarse poco ni mucho de vuestra ley. La vida misma temporal que aquí gozamos tiene sus halagos, dulzuras y atractivos [...]. También es muy dulce y agradable la amistad humana, porque con el nudo del amor hace de muchas almas una sola”<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> Y también afirma en *S. Th.*, II-II, q. 180, a. 2. “La belleza, como ya dijimos, consiste en cierto esplendor y debida proporción. Pero ambos se hallan radicalmente en la razón [...]. Por eso se da la belleza en la vida contemplativa, que consiste en un acto de la razón. De ahí que en *Sab* 8,2 se diga de la contemplación de la verdad: *Me enamoré de su belleza*”.

<sup>21</sup> *Conf.*, IV, XIII, 20.

<sup>22</sup> *S. Th.*, I-II, q. 85, a. 4, Resp.

<sup>23</sup> El orden y la belleza del Universo incluyen, para San Agustín, la contraposición entre el bien y el mal, que hace resplandecer más aún la belleza del bien. Así por ejemplo afirma en *Conf.*, V, II, 2: “Aunque los pecadores sean feos en sí mismos, hacen que resalte más la hermosura de todo el universo”. Y en el mismo sentido sostiene en el *De civ. Dei*, XI, XVIII, que la hermosura del Universo campea aún más con la oposición de sus contrarios. Y así, Dios no hubiera creado ángeles ni hombres, sabiendo con su soberana presciencia que serían malo, si no hubiera tenido exacta ciencia de los provechos que de ello habían de sacar los buenos; “disponiendo de esta manera el orden admirable del Universo, como un hermoso poema, con sus antítesis y contraposiciones”. Cfr. también *op. cit.*, XI, XV.

<sup>24</sup> *Conf.*, II, V, 10.

Entre esos bienes hay una jerarquía, cuya cúspide corresponde a Dios. En función de ella debe ordenarse el amor del hombre. Dicho orden no es represión, ni negación de bienes, sino gradación del amor en correspondencia con la gradación de bien o belleza de cada ser, priorizando las superiores sobre las inferiores. Por ello confiesa San Agustín que “amaba estas hermosuras inferiores de acá abajo, y me iba a lo profundo”<sup>25</sup>.

Ello explica también el pecado del hombre que, sin dejar de buscar saciarse con lo bello y bueno, busca lo menos bello y bueno.

“Por conseguir todas estas cosas y otras semejantes –afirma San Agustín– peca el hombre, cuando con inmoderada inclinación a ellas, siendo así que son los bienes más bajos e inferiores que hay, deja los mayores y soberanos bienes como son vuestra ley, vuestra verdad y a Vos mismo, que sois nuestro Señor y nuestro Dios. Es cierto que todas estas cosas inferiores tienen y nos comunican algunos deleites, pero no como los de mi Dios, que creó todas las cosas, porque en Él se deleitan eternamente los justos, y Él es todas las delicias de los rectos de corazón”<sup>26</sup>.

Finalmente, para el hiponense, son la suma verdad y el sumo amor los bienes más excelentemente bellos a los que aspira el hombre, y sin los cuales él mismo no se hace bello, con la hermosura y proporción de las virtudes. Pues, las “halagüeñas delicias de la sensualidad incitan a que las amen, pero no hay cosa alguna más deliciosa que vuestro amor y caridad, ni qué se ame más útil y saludablemente que vuestra verdad, cuya belleza y resplandor no admite comparación alguna”<sup>27</sup>.

Para ambos autores el fin del hombre está en la perfección de su ser, es decir, en la belleza de la virtud y en la contemplación, que es amor, del Dios Bueno y Bello<sup>28</sup>, y cuya plenitud se verá cumplida en la vida eterna o Ciudad de Dios<sup>29</sup>. Santo Tomás señala como fin de la educación familiar el estado ‘perfecto’ de hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> *Conf.*, IV, XIII, 20.

<sup>26</sup> *Conf.*, II, V, 10.

<sup>27</sup> S. Agustín. *Conf.*, II, VI, 13.

<sup>28</sup> San Agustín. *De ord.*, XIX, 51: “Mas cuando el alma se arreglare y embelleciera a sí misma, haciéndose armónica y bella, osará contemplar a Dios, fuente de todo lo verdadero y Padre de la misma verdad.” (...) “se nos promete la visión de una Hermosura”. También Aristóteles identifica el fin del hombre con la belleza: “La felicidad, o en otros términos, una existencia dichosa y bella, consiste sobre todo en tres cosas, que son, al parecer, las más apetecibles de todas, porque el mayor de todos los bienes, según unos, es la prudencia; según otros, es la virtud; y en fin, según algunos, es el placer” (Ética Eudemiana, L. I., 1).

<sup>29</sup> S. Agustín. *De civ. Dei*, XXII, XXX.

<sup>30</sup> *S. Th.*, Suppl. III, q. 41, a. 1, Resp.

Ahora bien, San Agustín entiende que en esta vida, la contemplación de belleza y bondad de los seres creados a partir de la sensibilidad conduce a la contemplación espiritual de Dios. Así pues:

“Los hombres [contrariamente a los animales] [...] *por el conocimiento de estas criaturas visibles pueden subir a conocer las perfecciones invisibles de Dios*, aunque sucede que, llevados del amor de estas cosas visibles, se sujetan a ellas como esclavos, y así no pueden juzgar de las criaturas, pues para eso habían de ser superiores a ellas. [...] [Las criaturas visibles no] mudan su voz, esto es, su natural hermosura, [...] pero solamente las entienden los que saben cotejar aquella voz que perciben por los sentidos exteriores con la verdad que reside en su interior”<sup>31</sup>.

El mismo Plotino sugiere la idea de un ascenso por la belleza, debiendo el hombre habituarse a contemplar lo bello en el hombre y en sus acciones, y debiendo ‘esculpir’ su propio ser para que resplandezca en él la virtud<sup>32</sup>. Y en tiempos más recientes, Mons. Derisi, en el mismo sentido sugiere que el descenso hacia la belleza de los seres sensibles permite ascender hacia la belleza imparticipada.

Concluyamos, pues, respondiendo a las preguntas planteadas al comienzo, y sobre la base del pensamiento de San Agustín y Santo Tomás, que la belleza guarda una doble relación con la educación ética, en cuanto educación para el amor del bien. En primer lugar, *la belleza es un fin*, pues la educación ética debe formar al hombre virtuoso, que posee belleza moral, es decir, armonía entre sus apetencias y la medida establecida por la razón; y la belleza es también fin de la educación ética en un sentido último –pues la virtud no es un fin en sí misma– como objeto de la contemplación amorosa, contemplación de la Hermosura y Bondad perfectas.

Por otra parte, *la belleza es un medio* para la educación ética en tres sentidos. Primero porque la aprehensión de la belleza de los bienes enciende el deseo de la voluntad para su consecución, así por ejemplo, la aprehensión de la belleza del obrar virtuoso de los hombres enardece el deseo de imitarlo; y en segundo lugar, porque la aprehensión de las bellezas creadas conduce al amor de la belleza increada.

---

<sup>31</sup> S. Agustín. *Conf.*, X, VI, 10.

<sup>32</sup> Plotino. *En.*, I, 6: “Hay que acostumbrar, pues, al alma a mirar por sí misma, primero las ocupaciones bellas; después cuantas obras bellas realizan no las artes, sino los llamados varones buenos; a continuación, pon la vista en el alma de los que realizan las obras bellas. [...] Retírate a ti mismo y mira. Y si no te ves aún bello, entonces, como el escultor de una estatua que debe salir bella quita aquí, raspa allá, pule esto y limpia lo otro hasta que saca un rostro bello coronando la estatua, así tú también quita todo lo superfluo, alinea todo lo torcido, limpia y abrillanta todo lo oscuro y no ceses de «labrar» tu propia estatua hasta que se encienda en ti el divinal esplendor de la virtud”.

Se puede afirmar que una auténtica educación ética debe comenzar ‘mostrando’ la belleza del bien, debe continuar a través de una educación sensitiva que le permita al alumno apreciar lo bello en las cosas y a la vez dominar progresivamente su propia sensibilidad (templanza), y debe terminar en la adhesión amorosa al bien, por la que el hombre se hace verdaderamente bello.

María Lilián Mujica Rivas

### **Bibliografía**

- Aristóteles. *Ética Eudemiana*. En *Obras*. Madrid: Aguilar, 1977.
- Beardsley, M. C., Hospers, J. *Estética: historia y fundamentos*. [Trad., Román de la Calle]. Madrid: Cátedra, D.L. 1997.
- Derisi, O. N. *Lo eterno y lo temporal en el arte*. (2ª ed.). Bs. As.: Emecé, 1967.
- Maréchal, L. *Descenso y ascenso del alma por la belleza*. Bs. As.: CITEREA, 1965.
- Plotino. *Enéada I, 6. Sobre el bien y la belleza*. [Trad., Jesús Igal].
- San Agustín de Hipona. *Obras completas*. Disponibles en <http://www.augustinus.it/>
- Santo Tomás de Aquino. *Suma Theologica*.